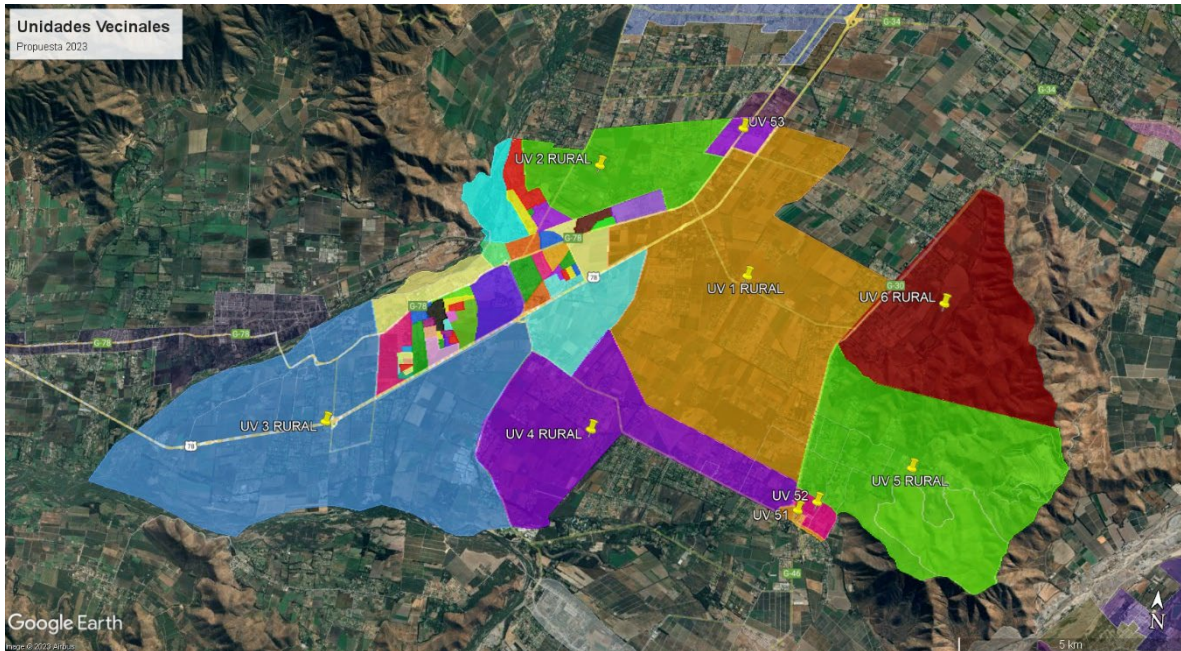


UNIDADES VECINALES RURALES – PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE SANTIAGO.



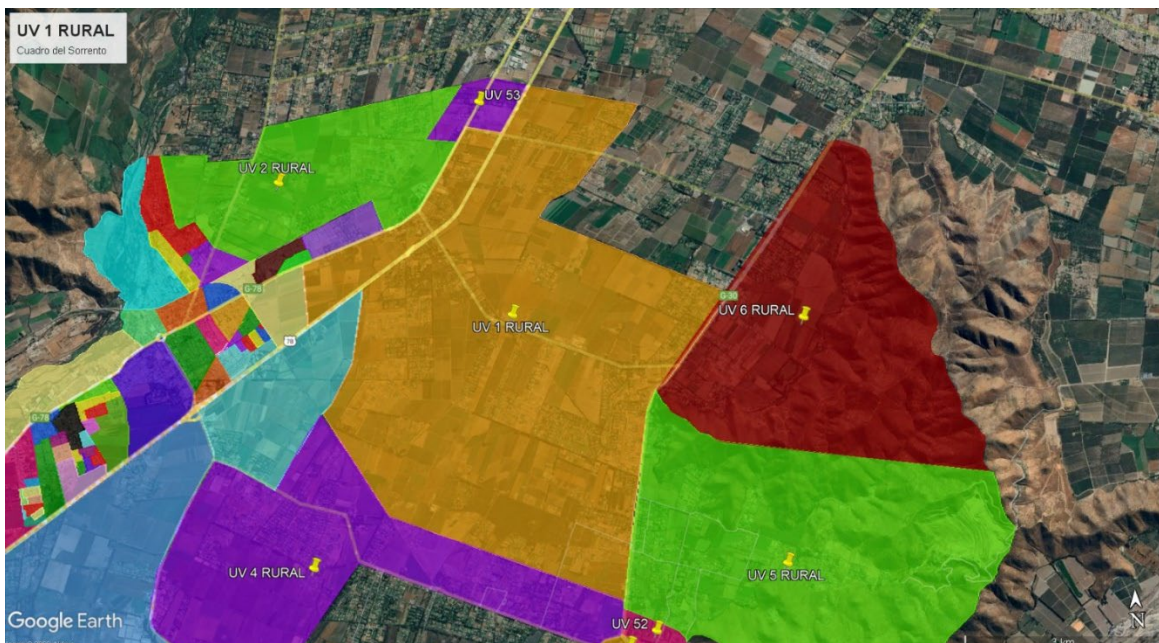
UNIDAD VECINAL N° 1 - CUADRO DEL SORRENTO.

Norte : límite comunal norte de Talagante con Calera de Tango entre camino Lonquén y límite comunal oriente de Talagante con Calera de Tango / límite comunal norte Talagante con Peñaflor, entre límite comunal oriente con Calera de Tango y Autopista del Sol / límite urbano sur PRC Talagante oriente.

Sur : eje central línea férrea Talagante - Paine, entre límite urbano sur PRC Talagante y cruce de línea férrea con proyección camino El Bosque / proyección camino El Bosque, entre cruce con línea férrea Talagante - Paine y camino Lonquén T67s.

Oriente : límite comunal oriente Talagante - Calera de Tango entre límite comunal norte Talagante con Peñaflor y límite comunal norte Talagante con Calera de Tango / eje central camino Lonquén T67s entre límite comunal norte Talagante con Calera de Tango y proyección camino El Bosque.

Poniente : límite urbano oriente PRC Talagante entre camino Melipilla y línea férrea Talagante - Paine.



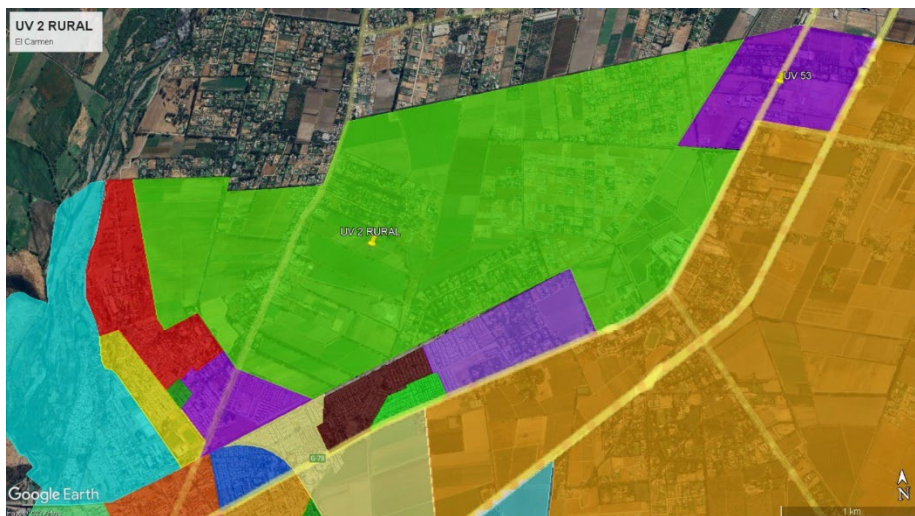
UNIDAD VECINAL N° 2 - EL CARMEN.

Norte : límite comunal norte de Talagante con Peñaflor, entre línea férrea Santiago - San Antonio y deslinde oriente complejo químico Famae / eje central San Guillermo entre línea férrea Santiago - San Antonio y camino Melipilla.

Sur : eje central línea férrea Santiago - San Antonio entre límite urbano PRC Talagante y Av. Rafael Calderón.

Oriente : camino Melipilla entre límite urbano oriente PRC Talagante y límite urbano sur PRC Talagante - oriente / eje central línea férrea Santiago - San Antonio, entre límite comunal norte Talagante - Peñaflor y camino San Guillermo.

Poniente : límite urbano oriente PRC Talagante entre límite comunal Talagante-Peñaflor y línea férrea Santiago - San Antonio / límite urbano oriente PRC Talagante entre línea férrea Santiago - San Antonio y camino Melipilla.

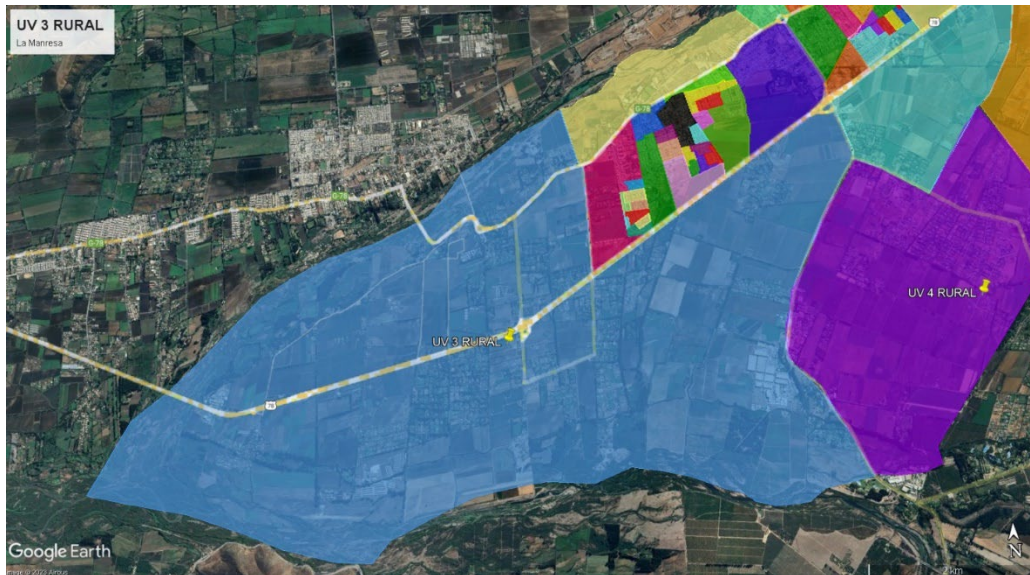


UNIDAD VECINAL N° 3 - LA MANRESA

Nor-poniente: eje central Autopista del Sol, entre camino Talagante - Isla de Maipo y camino la Palma / límite comunal Talagante El Monte (río Mapocho), entre límite urbano poniente PRC Talagante y cruce con río Maipo- Mapocho.

Sur : límite comunal sur de Talagante con Isla de Maipo.

Oriente : límite urbano poniente PRC Talagante entre río Mapocho y Autopista del Sol / eje central camino Talagante - Isla de Maipo entre Autopista del Sol y límite comunal con Isla de Maipo.



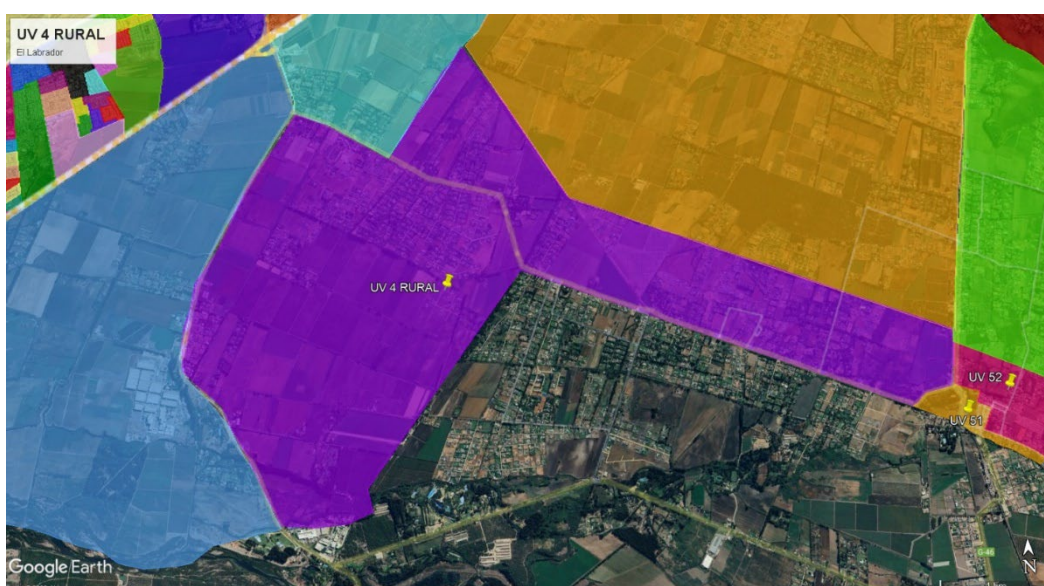
UNIDAD VECINAL N° 4 - EL LABRADOR

Norte : eje central línea férrea Talagante - Paine, entre límite urbano sur PRC Talagante y cruce de línea férrea con proyección camino El Bosque / proyección camino El Bosque, entre cruce con línea férrea Talagante - Paine y camino Lonquén T67s / límite urbano sur PRC Talagante, entre camino Talagante - Isla de Maipo y límite urbano oriente PRC talagante.

Sur : límite comunal sur de Talagante con Isla de Maipo, entre camino Talagante - Isla de Maipo y sector cerrillo de Lonquén.

Oriente : eje central camino Lonquén entre proyección camino El Bosque y cruce línea férrea Talagante - Paine con camino Carampangue

Poniente : límite urbano oriente PRC Talagante, entre línea férrea Santiago - San Antonio y camino Carampangue / eje central camino Talagante - Isla de Maipo, entre camino Carampangue y límite comunal sur Talagante Isla de Maipo.



UNIDAD VECINAL N° 5 - EL ROTO CHILENO

Norte : Limite Sur Parcelación Puertas del Sol entre punto bajo Camino Lonquén hasta la cumbre más alta del Cerro La Cruz en línea recta hasta Deslinde Norte Consorcio Santa Marta, llegando a Limite comunal con San Bernardo.

Sur : límite comunal sur de Talagante con Isla de Maipo, cerros de por medio / límite urbano norte PRC Lonquén Talagante, entre camino Lonquén y límite comunal Isla de Maipo-San Bernardo.

Oriente : Limite comunal oriente con San Bernardo, cerros de por medio entre Deslinde Norte Consorcio Santa Marta y limite comunal con San Bernardo.

Poniente : eje central camino Lonquén, entre deslinde sur Parcelación Puertas del Sol y Limite Urbano PRC Lonquén Talagante.



UNIDAD VECINAL N° 6 - EL ROTO CHILENO

Norte -oriente: límite comunal nor-oriente de Talagante con Calera de Tango, cerros de por medio y límite comunal de Talagante con San Bernardo, cerros de por medio.

Sur : Limite Sur Parcelación Puertas del Sol entre punto bajo Camino Lonquén hasta la cumbre más alta del Cerro La Cruz en línea recta hasta Deslinde Norte Consorcio Santa Marta, llegando a Limite comunal con San Bernardo

Poniente : eje central camino Lonquén, entre límite comunal de Talagante con Calera de Tango y deslinde sur Parcelación Puertas del Sol.

